



Sres/as. Vicerrectores/as
Sres./as Secretarios/as de Centro
Sres./as. Directores/as de
Departamento
Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 07 de junio de 2010, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOBRE DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.

Se aprueba la modificación de denominación de la Escuela Politécnica Superior por Escuela de Ingeniería.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN PARA 2010.

Se aprueba el Plan Propio de Investigación para 2010.
ANEXO 1.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA TRANSFERENCIA 2010.

Se aprueba el Plan de Incentivos a la Transferencia 2010.
ANEXO 2.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN EBT-UAL DE EFFERGY ENERGÍA, S.L.

Se aprueba la creación EBT-UAL de EFFERGY ENERGÍA, S.L.
INVESTIGADOR DE LA UAL SOCIO DE EFFERGY ENERGÍA, S.L.:

- **Luís Fernández-Revuelta Pérez.** (10% de participación en el capital social).
Pertenece al grupo de investigación **(SEJ-385) Nuevos Enfoques En Finanzas Y Sistemas De Informacion Empresarial.**

Código Seguro de verificación: dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	10/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 11
 dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j				

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PILOTO DE IMPLANTACIÓN DEL ECTS EN EL CURSO 2010/2011.

Se aprueba la convocatoria de incentivos para la realización de experiencias piloto de implantación del ECTS en el curso 2010/2011.

ANEXO 3.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA II CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE EXCELENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Se aprueba la II convocatoria de los premios de excelencia en la Universidad de Almería.

ANEXO 4.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL RÉGIMEN DE EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS HASTA AHORA VIGENTES.

Se aprueba el régimen de extinción de las enseñanzas hasta ahora vigentes en los términos que siguen:

1. Los alumnos de los planes de estudios en proceso de extinción, podrán optar por finalizar sus estudios o adaptarse a los nuevos estudios que correspondan, según lo que se establezca en las correspondientes tablas de adaptaciones, en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería y en la Memoria del nuevo plan de estudios, a través del procedimiento que, en su caso, se establezca.
2. Con carácter general el régimen de extinción de los estudios se realizará de forma progresiva. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes, a celebrar respectivamente en las convocatorias de Junio y Septiembre. Este régimen general, podrá ser prorrogado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, a petición del Centro correspondiente, y previo informe de la Unidad de Coordinación de Titulaciones, a seis convocatorias, a realizar en los tres cursos académicos siguientes. Todo ello sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la Universidad.
3. Las normas aplicables a la matrícula en los cursos de planes antiguos extinguidos serán las siguientes:
 - a) Una vez extinguida la docencia de un curso, solamente podrán efectuar matrícula de las asignaturas correspondientes al mismo para

Código Seguro de verificación: dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	10/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 11
				
dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j				

realizar exámenes, quienes las hubieran cursado en años anteriores. No obstante, el Rector mediante Resolución, podrá establecer las excepciones que correspondan, por motivos extraordinarios.

- b) Los alumnos que formalicen matrícula de asignaturas de cursos extinguidos podrán hacer uso de un máximo de cuatro convocatorias en los dos cursos académicos siguientes y consecutivos, salvo en los casos en que se conceda la prórroga prevista en esta norma, teniendo en cuenta que, en ningún caso, podrá sobrepasarse el número máximo de convocatorias a las que podrán presentarse por asignatura, de acuerdo con el Régimen de Permanencia establecido por la Universidad, al amparo del artículo 116 de los Estatutos de la Universidad de Almería. Una vez agotadas las convocatorias establecidas deberán obligatoriamente adaptarse al nuevo Plan de Estudios.
- c) Los alumnos que terminen sus estudios por Planes de Estudios que exijan la realización de un Proyecto Fin de Carrera, el cual deben superar como requisito necesario para obtener el título, deberán realizarlo, como máximo, en los dos años posteriores a la extinción total de su Plan de Estudios. No obstante, y en casos debidamente justificados, podrán solicitar autorización para un año más siempre que la solicitud sea informada favorablemente al Rectorado de la Universidad por la Comisión de Proyectos del Centro o, en su defecto, por la Comisión Académica.

8. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LICENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

Se acuerda conceder la licencia a los siguientes profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
Mazzuca Sobczuk, Tania	Ingeniería Química	Unvi. Massey (N.Z.)	De 1/07/2010 a 24/12/2010
Ridao Rodrigo, Susana	Filología	Univ. Oxford	De 16/06/2010 A 17/09/2010
Salido López, Mercedes	Tomás y Valiente	Univ. Alcalá de Henares	De 1/02/2011a 1/06/2011
López Redondo, Juana	Arquitectura de Computadores y Electrónica	Universidad de Murcia	De 15/06/10 A 15/10/10

Código Seguro de verificación: dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	10/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 11
 dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j				

9. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE CONVOCATORIA DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES.

Se aprueba la convocatoria de las siguientes plazas de cuerpos docentes y sus respectivos tribunales:

PLAZA NUM. 1				
CUERPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD DOCENTE	TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE
TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA, BIOQUÍMICA Y QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA I (GRADO EN QUÍMICA)	Presidente: Emilio González Pradas Vocal 1: Manuel Fernández Pérez Vocal 2: Matilde Villafranca Sánchez	Presidente: Antonio Manuel Romerosa Nieves Vocal 1: Valverde García Vocal 2: María del Mar Socías Viciano

PLAZA NUM.2				
CUERPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD DOCENTE	TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE
TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA	TEORÍA DE LA LITERATURA	Presidente: José Rafael Valles Calatrava Vocal 1: Francisco Linares Alés Vocal 2: Genara Pulido Tirado	Presidente: Antonio Sánchez Trigueros Vocal 1: María de los Ángeles Grande Rosales Vocal 2: María Isabel Navas Ocaña

10. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN DE CURSOS Y ACTIVIDADES.

Se acuerda reconocer los siguientes créditos de libre configuración de cursos y actividades:

Código Seguro de verificación: dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	10/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 11
 dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j				



CURSOS DE VERANO 2010	CRÉDITOS
SEDE ROQUETAS DE MAR: DEL 2 AL 9 DE JULIO	3
1.- DE ALMERÍA A MARTE. ANALOGOS ALMERIENSES DE INTERÉS EN MARTE. TIPOS Y MÉTODOS DE ESTUDIO	3
2.- EL TURISMO RESIDENCIAL Y DE SEGUNDA RESIDENCIA COMO OPORTUNIDAD Y PROBLEMA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	3
3.- TALUOMAQUÍA	3
4.- EL COLOR DE LA ACUARELA DE JULIO VISCONTI	3
5.- LUIS GARCÍA MONTERO. UN POETA DE NUESTRO TIEMPO	3
6.- GESTIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR. COMO SALIR DE LA CRISIS	3
7.- MEDIR Y EVALUAR LA SOCIEDAD ACTUAL: UN RETO ESTADÍSTICO	3
SEDE VICAR: SEMANA DEL 12 AL 16 DE JULIO	3
1.- ALIMENTOS TRANSGÉNICOS Y ALIMENTOS ECOLÓGICOS: PUNTOS DE ENCUENTRO	3
2.- SEGURIDAD EN ENTORNOS WEB: E-COMERCIO Y E-ADMINISTRACIÓN	3
SEDE RODALQUILAR: SEMANA DEL 12 AL 16 DE JULIO	3
1.- SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO GLOBAL EN LOS ECOSISTEMAS SEMIÁRIDOS DE ANDALUCÍA	3
SEDE ALMERÍA: SEMANA DEL 12 AL 16 DE JULIO	3
1.- DOLOR LUMBAR. ABORDAJE PREVENTIVO Y TERAPÉUTICO	3
2.- EL SPAGHETTI WESTERN. UN PLATO DE CINE ALMERIENSE	3
3.- MONEDAS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL	3
4.- ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL: ANÁLISIS DEL CAMINO RECORRIDO Y MEDIDAS PARA SU IMPULSO	3
5.- TENDENCIAS ACTUALES Y DEBATES EN INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES	3
6.- CALADEROS Y NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3
7.- FUNDAMENTOS DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	3
8.- VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3
SEDE FINANA: SEMANA DEL 13 AL 16 DE JULIO	3
1.- EL COLOR DE LA ACUARELA EN FINANA	3
SEDE CUEVAS DEL ALMÁZORA: SEMANA DEL 19 AL 23 DE JULIO	3
1.- SEMANA INTERNACIONAL DE SINÉSTESIA, CIENCIA, ARTE Y CREATIVIDAD	3
SEDE PURCHENA: SEMANA DEL 19 AL 23 DE JULIO	3
1.- EDUCACIÓN Y JUSTICIA: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE MENORES	3
SEDE ALHAMA DE ALMERÍA: SEMANA DEL 19 AL 23 DE JULIO	3
1.- EMOCIONES AL PALADAR. LA COCINA SOSTENIBLE: TRADICIÓN Y EMPLEO	3
SEDE CADOR: SEMANA DEL 19 AL 23 DE JULIO	3
1.- METEOROLOGÍA, CLIMA Y CAMBIO CLIMÁTICO: MITOS Y REALIDADES	3
SEDE ADRA: SEMANA DEL 19 AL 23 DE JULIO	3
1.- EL VINO: CRISOL DE ARMONIAS	3
SEDE LÚCAR: SEMANA DEL 19 AL 23 DE JULIO	3
1.- PODER, RIQUEZA Y NOBLEZA: TOMÁS MARÍN DE POVEDA. DE LÚCAR A CHILE EN EL SIGLO XVI	3
SEDE VELEZ BLANCO: SEMANA DEL 19 AL 23 DE JULIO	3
1.- DESAFÍOS DE LA PAZ EN EL SIGLO XXI	3
SEMANA DEL 26 AL 31 DE JULIO	3
2.- MÚSICA Y CULTURA EN TIEMPOS DE LAS INDEPENDENCIAS HISPANOAMERICANAS Y EL II FESTIVAL DE MÚSICA RENACENTISTA Y BARROCA DE VELEZ BLANCO	3
CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	
AULA TAURINA 5 de noviembre de 2009 al 23 de abril de 2010	
AULA TAURINA EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	2
SECRETARIADO DE LA MUJER 4 DE MARZO DE 2010 (10 HORAS)	
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE MUJERES EMPRESARIAS DE AYER Y HOY	1
SEMANA CULTURAL RUSA DEL 12 AL 16 DE ABRIL (25 HORAS)	
SEMANA DE LA CULTURA RUSA	1
CONGRESO ANDALUZ DE COMERCIO -ALMERÍA 14 Y 15 DE MAYO DE 2010	
VIII CONGRESO ANDALUZ DE COMERCIO. FORO DE COMERCIO MEDITERRANEO	1
HOMENAJE A RAFAEL ALBERTI: 5 HORAS DEL 13 DE MARZO AL 30 DE MARZO	
ENTRE EL CLAVEL Y LA ESPADA: HOMENAJE A RAFAEL ALBERTI, A LOS 10 AÑOS DE SU MUERTE	1
MAYO POÉTICO: CINCO HORAS DEL 11 DE MAYO AL 14 DE MAYO	
MAYO POÉTICO	0,5
FORO DE LAS IDEAS: DEL 3 DE MARZO AL 24 DE MAYO	
II DEBATE DE LAS IDEAS EN LA UAL: REFLEXIONES SOBRE EL MUNDO ACTUAL. PRESENTE Y FUTURO	1

11. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, PARA INTEGRAR A FUNCIONARIOS DEL CUERPO DOCENTE UNIVERSITARIO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA EN EL CUERPO DOCENTE UNIVERSITARIO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

Se acuerda conforme a la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, integrar en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad a los siguientes Profesores del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, con efectos 28 de abril de 2010.

NOMBRE	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
Guerrero Villalba, María Angustias	Economía Aplicada	Economía Aplicada

Código Seguro de verificación: dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.ual.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA	FECHA	10/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j	PÁGINA 5 / 11



dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j

12. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE QUINQUENIOS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

Se acuerda el componente por méritos docentes del PDI en la convocatoria de 2009.

NÚMERO DE SOLICITUDES TRAMITADAS: 102

RESUMEN DE SOLICITUDES POR CUERPO DOCENTE:

- Catedrático de Universidad 9
- Profesor Titular de Universidad 78
- Profesor Titular Escuela Universitaria 15

13. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE OFERTA DOCENTE DEL PRIMER CURSO DE LA TITULACIÓN DE INGENIERÍA DE LOS MATERIALES PARA EL CURSO 2010-2011.

Se aprueba, de forma excepcional para el curso 2010-2011, la oferta de docencia en las asignaturas del primer curso de la titulación de 2º ciclo Ingeniería de los Materiales, para estudiantes ya matriculados en dicha titulación durante el curso 2009-2010.

14. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ORDENACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2010-11 DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Se aprueba la ordenación docente del curso académico 2010-11 de los departamentos de la Universidad de Almería.

ANEXO 5.

15. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE TRANSFORMACIÓN DE CONTRATOS LABORALES EXTRAORDINARIOS ASOCIADOS LOU EN CONTRATOS ORDINARIOS, EN LOS CASOS OBJETO DE REGULACIÓN.

Se aprueba la transformación de los contratos laborales extraordinarios asociados LOU obtenidos en el curso 2009/2010, en contratos ordinarios para el curso 2010/2011 de los profesores que se indican:

Código Seguro de verificación: dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	10/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j	PÁGINA	6 / 11
				
dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j				

NOMBRE Y APELLIDOS
 Echeverría Soria, Eduardo
 Jiménez Martín, Jorge
 Rafael Guijarro Calvo
 Pérez Zamarrón, Francisco José
 Rubio Martínez-Dueñas, Emilio
 Beas Jiménez, Manuel
 Camillo Burgos, Antonio Jesús
 Valverde Velasco, Alicia María
 Lozano Díaz, Antonia
 Fernández Sánchez, María del Carmen

16. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LOS CAMBIOS DE DEDICACIÓN HORARIA DEL PROFESORADO ASOCIADO.

Se aprueban los cambios de dedicación horaria del profesorado asociado que figura a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	CAMBIO DE DEDICACIÓN
Gallego Gámez, Alfonso José	DE TP4 A TP5
García Pérez, Francisco	DE TP5 A TP3
Rodríguez Gracia, Diego	DE TP6 A TP3
Rubia Mateos, Manuel Jesús	DE TP4 A TP3
Cortés García, Francisco Joaquín	DE TP5 A TP6
Jiménez Guerrero, José Felipe	DE TP5 A TP6
Martínez Díaz, Bonifacio	DE TP3 A TP5
Jiménez Martín, Jorge	DE TP2 A TP4
Masegosa Simón, Miguel Angel	DE TP4 A TP5
Ochotorena Rodríguez, María de Nuria	DE TP5 A TP6
Pérez Zamarrón, Francisco José	DE TP2 A TP3
La Calle Marcos, Abel Salvador	DE TP3 A TP4
Casasola Quesada, José	DE TP5 A TP3
López Rodríguez, Manuel	DE TP4 A TP3
López Martínez, Manuel José	DE TP3 A TP5
Martínez Gómez, Pedro	DE TP2 A TP3
Márquez García, María Jesús	DE TP4 a TP6
Barragán Vicaría, Catalina	DE TP4 A TP6
Ibáñez Bisbal, Miguel	DE TP4 A TP5
Jiménez Bonachera, María Jesús	DE TP4 A TP5
Medina Reyes, María del Mar	DE TP4 A TP5
Ramos Ortiz, María Gloria	DE TP4 a TP5
Torreblanca Ramón, María del Carmen	DE TP3 A TP4
Guerrero Segura, Miguel Jesús	DE TP6 A TP5
Mesa Garrido, Cristina	DE TP6 A TP5
Ródenas Navarro, Mariano	DE TP6 A TP5
Uribe Toril, Juan	DE TP6 A TP5
Zurita Sánchez, Sonia	DE TP6 A TP5
Cañadas Sánchez, Ángel Francisco	DE TP3 A TP2
Beas Jiménez, Manuel	DE TP5 A TP2
Rubio Martínez-Dueñas, Emilio	DE TP5 a TP2
Carmona Samper, Esther	DE TP4 A TP3
Onieva Zafra, María Dolores	DE TP4 A TP3
Plaza Del Pino, Fernando	DE TP4 A TP3
Ruiz Arrés, Eulalia	DE TP4 A TP3

Código Seguro de verificación: dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	10/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 11
 dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j				

Mesa Ruiz, Antonio Manuel	DE TP4 A TP2
Navarro Oña, Basilio Manuel	DE TP4 A TP3
Sánchez Bujaldón, Miguel	DE TP6 A TP3
Cortés Duarte, Aline Francisca	DE TP5 A TP3
Galera Fuentes, María Isabel	DE TP4 A TP3
Ortega González, Jose Miguel	DE TP5 A TP3
Domingo Poveda, Francisco	DE TP3 A TP2
Fernández Rodríguez, Joaquín	DE TP4 A TP3
Rodríguez Pérez, Mónica	DE TP4 A TP3
Saba Romero, Oswaldo Carlos	DE TP4 A TP2
Rodríguez Vaquero, Jesús Eugenio	DE TP4 A TP3
Martínez Sola, María del Carmen	DE TP4 A TP2
Pérez Parra, Jerónimo José	DE TP4 A TP3
Torres Ramírez, Juan	DE TP6 A TP4
Cara González, José	DE TP6 A TP3
Agüero Rubio, Jose	DE TP4 A TP6
Garrido Jiménez, Francisco Javier	DE TP3 A TP4
Martínez Lao, Juan Antonio	DE TP3 A TP5
Pardo Alonso, José Luís	DE TP3 A TP4
Domínguez Vega, Francisco Javier	DE TP6 A TP3
Dominguez Vega, Manuel Alberto	DE TP6 A TP3
Gómez López, Julio	DE TP6 A TP3
Martínez-Santaolalla Martínez, Manuel José	DE TP6 A TP3
Miranda Sarmiento, Clara Marcela	DE TP6 A TP3
Rodríguez Rodríguez, José Manuel	DE TP6 A TP3
Galera Quiles, María del Carmen	DE TP6 A TP5
Manrique López, Juan José	DE TP4 A TP3
Viedma Muñoz, Juan Luís	DE TP6 A TP5
Zapata García, Antonio	DE TP4 A TP3
Valverde Velasco, Alicia María	DE TP3 A TP4
Bonilla Martínez, Juan José	DE TP5 A TP6
Sáez Castro, Luís Miguel	DE TP5 A TP6

17. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO.

Se acuerda cambiar la denominación del Programa de Doctorado “Investigación e Innovación Didáctica”, aprobado en el Consejo de Gobierno del día 9 de marzo de 2010 por el de “Investigación Didáctica”.

18. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE MÁSTERES OFICIALES.

Se acuerdan los siguientes cambios de denominación de másteres oficiales:

- Máster en “Gestión y Economía de la Empresa” aprobado en el Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 2009 por el de “Dirección de Empresas”.

Código Seguro de verificación: dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	10/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 11
dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j				

- Máster en “International Business Administration and Modern Languages” aprobado en el Consejo de Gobierno de de 9 de diciembre de 2009 por el de **“Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas”**.
- Máster en “Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento” aprobado en el Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2007 por el de **“Políticas y Prácticas de Innovación Educativa”**.
- Máster en “Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social” aprobado en el Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2007 por el de **“Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y Grupos Vulnerables”**.
- Máster en “Diseño en Ingeniería y Arquitectura” aprobado en el Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 2009 por el de **“Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura”**.

19. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE EL MÁSTER PROPIO EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS (1ª EDICIÓN).

Se acuerda impartir el Máster propio en Gestión de Agronegocios (1ª Edición).

20. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIOS PARA SU IMPARTICIÓN Y ELEVACIÓN AL CONSEJO SOCIAL.

Se aprueba impartir y elevar al Consejo Social los Programas de Doctorado interuniversitarios:

- Ciencias de la Salud (Enfermería y Fisioterapia) – programa interuniversitario entre la Universidad de Alicante (Coordinadora), la Universidad de Almería y otras.
- Salud Mental: Genética y Ambiente – programa interuniversitario entre la Universidad Rovira i Virgili (coordinadora) y la Universidad de Almería.

ANEXOS 6 Y 7.

21. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE MODIFICACIONES DE CRÉDITO.

Se aprueban las siguientes modificaciones de crédito:

Expedientes 52

Transferencia negativa: desde el Vicerrectorado de Internacionalización, capítulo 2.

Transferencia positiva: al mismo Centro de Gasto, capítulo 4.

Importe: 600,00 €.

Descripción: Transferencias para el pago de becario del Plan de Fomento al Plurilingüismo.

Documentos contables: 157 y 159.

Código Seguro de verificación: dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	10/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j	PÁGINA	9 / 11
dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j				

Expedientes 252

Transferencia negativa: desde el C.G. 122902 "Unidad de Calidad", capítulo 2.

Transferencia positiva: al mismo Centro de Gasto, capítulo 1.

Importe: 2.035,56 €.

Descripción: Transferencias para el retribución de personal investigador.

Documentos contables: 1.318 y 1.319.

Expedientes 268

Transferencia negativa: desde el C.G. 122500 "Vicerrectorado de Estudiantes", capítulo 2.

Transferencia positiva: al mismo Centro de Gasto, capítulo 4.

Importe: 182,18 €.

Descripción: Transferencias para bolsa de viaje de estudiante.

Documentos contables: 1.404 y 1.405.

Expedientes 320, 439, 582, 748, 783, 1.005

Transferencia negativa: desde varios Centros de Gasto, capítulo 2.

Transferencia positiva: a los mismos Centros de Gasto, capítulo 1.

Importe: 91.373,09 €.

Descripción: Transferencias para el pago de nóminas.

Documentos contables: 1.684 y 1.691; 2.310 y 2.311; 3.011 y 3.012; 3.913 y 3.914; 4.195 y 4.196; 5.276 y 5.274.

Expedientes 493

Transferencia negativa: desde el C.G. 144002 "Becas Centro de Formación Continua", capítulo 4.

Transferencia positiva: al mismo Centro de Gasto, capítulo 2.

Importe: 453,52 €.

Descripción: Transferencias para el pago de factura.

Documentos contables: 2.635 y 2.636.

Expedientes 506

Transferencia negativa: desde el Vicerrectorado de Internacionalización, capítulo 4.

Transferencia positiva: al mismo Centro de Gasto, capítulo 2.

Importe: 4.515,64 €.

Descripción: Transferencias de becas propias para intercambio de estudiantes.

Documentos contables: 2.718 y 2.719.

Expedientes 792

Transferencia negativa: desde el Centro de Gasto "Rectorado", capítulo 2.

Transferencia positiva: al mismo Centro de Gasto, capítulo 4.

Importe: 5.696,00 €.

Descripción: Transferencias a la EUA (European University Association).

Documentos contables: 4.239 y 4.240.

Código Seguro de verificación: dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.ual.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	10/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j	PÁGINA	10 / 11
 dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j				

Expedientes 802

Transferencia negativa: desde el C.G. "Acción Social", capítulo 1.

Transferencia positiva: al mismo Centro de Gasto, capítulo 2.

Importe: 13.117,69 €.

Descripción: Transferencia para pago de gastos del Programa de Vacaciones.

Documentos contables: 4.306 y 4.307.

22. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Se aprueba el Reglamento de evaluación del aprendizaje del alumnado en la Universidad de Almería.

ANEXO 8.

23. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE DEDICACIÓN DE ESPACIO EN RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS.

Se acuerda dedicar un espacio en la entrada del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a Don José Carmona Cruz.

Almería, 07 de junio de 2010
LA SECRETARIA GENERAL

M^a Luisa Trinidad García

<p>Código Seguro de verificación: dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	10/06/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j	PÁGINA	11 / 11
 dUI3Hy1AkuQzPKR60b3wczJLYdAU3n8j				